



ANEXOS



Anexo 1. “Datos generales del programa a evaluar”
Pp. 03020201 “Desarrollo Forestal”

Unidad Responsable	Secretaría del Campo
Unidades Ejecutoras	Protectora de Bosques del Estado de México, a través de: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Protección Forestal • Dirección de Restauración y Fomento Forestal
Clave Presupuestal	03020201
Nombre del Programa	Desarrollo Forestal
Año de inicio	1990
Alineación al Plan de Desarrollo del Estado de México	<p>Pilar Temático 3: Territorial</p> <p>Objetivo pilar: Procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente</p> <p>Estrategias:</p> <p>3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación</p> <p>3.3.5 Generar los recursos para conservar la diversidad biológica y los ecosistemas</p> <p>Líneas de Acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar el número de productores forestales que se integren a las cadenas productivas. 2. Aumentar la superficie de plantaciones forestales comerciales 3. Incorporar al manejo sustentable predios arbolados susceptibles de ser aprovechados 4. Fomentar esquemas de remuneración a proveedores que brinden servicios ambientales en áreas prioritarias 5. Constituir alternativas productivas generadoras de empleo en zonas forestales. 6. Reducir la pérdida de áreas arboladas por afectación de plagas y enfermedades.
Narrativa de la MIR	<p>Nivel Fin: Contribuir a procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente, a través del impulso del desarrollo forestal sostenible</p> <p>Nivel Propósito: Las superficies forestales del Estado de México se incorporan al manejo sustentable para reconvertir zonas improductivas.</p>
Nombre de sus proyectos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprovechamiento forestal sostenible 2. Plantaciones forestales comerciales 3. Organización y capacitación de productores forestales 4. Sanidad forestal 5. Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales 6. Servicios ambientales de los ecosistemas forestales
Evaluaciones anteriores	<ul style="list-style-type: none"> • 2014, Evaluación de Diseño Programático al Pp. “Desarrollo Forestal”. • 2015, Evaluación de los procesos a los Proyectos Presupuestarios, Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas, Producción de Planta Forestal y Mejoramiento Genético y Biotecnología Forestal. • 2019, Evaluación de Consistencia y Resultados al Pp. “Desarrollo Forestal”
Presupuesto Autorizado en el ejercicio 2022	\$ 228,647,305.00
Presupuesto Modificado en el ejercicio 2022	\$ 240,187,757.61
Presupuesto Ejercido en el ejercicio 2022	\$ 168,340,090.95
Ejercicio fiscal que se evalúa	2022
Cobertura 2022	28.55% de la superficie objetivo En el Área de Enfoque Atendida, únicamente se considera la superficie bajo manejo.

Fuente: Elaboración propia con información de la Protectora de Bosques del Estado de México. Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y de las Direcciones de Restauración y Fomento Forestal, de Protección Forestal y de Administración, Finanzas y Gestión Documental. 2022.



Anexo 2. "Criterios mínimos para la selección de las evaluaciones externas de resultados"

Pp. 03020201 "Desarrollo Forestal"

No Aplica



Anexo 3. "Criterios generales para la valoración y selección de indicadores de la matriz de indicadores para resultados (MIR)"

Pp. 03020201 "Desarrollo Forestal"

Según los criterios establecidos en los Términos de Referencia, se deben seleccionar cinco indicadores del total que conforman la MIR, dado que este programa cuenta con igual número de indicadores se analizaron todos los indicadores del Pp. 03020201 "Desarrollo Forestal":

Se analizó el Programa, con base en la MIR la cual explica la razón de ser del Pp, se revisó la coherencia entre el problema, necesidad u oportunidad identificado (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica (vertical) entre los mismos.

Para el análisis de los indicadores se tomó en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los datos disponibles del indicador en el tiempo, de tal manera que se hizo un análisis de la evolución del mismo.
- Se revisó si la MIR 2021, se modificó y si los indicadores se conservaron o no, con la que se tuvo en 2020.
- Se retomaron los indicadores de la MIR que se reportan en la Cuenta Pública por lo que los datos se retomaron de dicho documento.



Anexo 4. "Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)"

No.	ASM	No. de pregunta de evaluación que lo sustenta	Tipo de ASM ²⁶	Actividad a realizar
1	La programación de metas de los indicadores del Pp. "Desarrollo Forestal" está en función y es congruente con el presupuesto asignado, las mismas son factibles de alcanzar, pero el acotamiento presupuestal limita el establecimiento de metas más desafiantes.	2,3	Institucional	La Dirección de Protección Forestal y la Dirección de Restauración y Fomento Forestal deberán: 1) Definir los criterios y parámetros de ponderación de sus actividades y proyectos en función de los impactos en la cadena de valor, para que se refleje de manera adecuada el efecto de la realización de actividades y, en su caso, la no implementación de estas por la falta de recursos. 2) Evaluar la factibilidad de establecer un mecanismo de asignación de recursos en función de los criterios y parámetros de ponderación establecidos. 3) Formular metas desafiantes de los indicadores, tomando como base los criterios de ponderación y el presupuesto asignado.
2	La existencia de diversos factores exógenos y el comportamiento dinámico de las metas establecidas del Pp. "Desarrollo Forestal" dificulta el establecimiento de: Un vínculo vertical entre presupuesto y atención directa de las metas establecidas.	25,26	Institucional	La Dirección de Protección Forestal y la Dirección de Restauración y Fomento Forestal deberán evaluar la posibilidad de establecer un mecanismo que permita de manera conjunta con la Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental, formular una asignación directa entre presupuesto y metas establecidas considerando los capítulos del presupuesto que pueden ejercerse de cada uno de los proyectos que conforman el Pp.

²⁶ Nota: De acuerdo a los Términos de Referencia, los Tipos de ASM pueden ser: Específicos: aquéllos cuya solución corresponde a la Unidad Ejecutora (UE) responsable del Programa presupuestario (Pp); Institucionales: aquéllos que requieren de la intervención de una o varias áreas de la Unidad Responsable (UR) a la que pertenece el Pp.; Interinstitucionales: aquéllos que para su solución se deberá contar con la participación de más de una UR.; Intragubernamentales: se refiere a aquellos que demandan ser atendidos en coordinación de dos o más Poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial).



Anexo 5. "Ficha Técnica de la evaluación"

PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MEXICO
Programa Presupuestario: 03020201 "Desarrollo Forestal"

Nombre del Programa Evaluado	Desarrollo Forestal
Tipo de evaluación	Evaluación Específica de Desempeño
Año del ejercicio fiscal que se evalúa	2022
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) a la que corresponde la evaluación	2023
Fecha en que se concluyó la evaluación	11 de diciembre de 2023
Unidad Responsable de la operación del Pp	Protectora de Bosques del Estado de México
Servidor(a) público(a) responsable del seguimiento a la evaluación	Lic. Jessica Fabiola Lujá Navas
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
Nombre de la instancia evaluadora	Servicios Integrados del Noreste, S. A. de C. V.
Nombre del coordinador de la evaluación	Lic. María Eugenia Morales Rodríguez
Nombres de los Principales colaboradores	Mtra. Nora Marín Álvarez Lic. José Luis Ferretis Velázquez Lic. Patricia Vázquez Maya
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Invitación a cuando menos tres proveedores
Costo total de la evaluación con IVA incluido. (Sólo evaluaciones externas)	\$460,000.00 (IVA incluido)
Fuente de financiamiento	Recursos fiscales